NACIONAL

Aplica Ley Olimpia a favor de un hombre por primera vez en Coahuila

14 de julio de 2022 · 2 min de lectura

Por primera vez en Coahuila se aplica la *Ley Olimpia* a favor de un hombre, Diego “N” después de que su exesposa, Yéssica “N”, difundiera sus fotografías intimas sin su consentimiento, la mujer fue imputada por el delito de violación a la intimidad sexual.

De acuerdo con el diario La Jornada, la Jueza encargada de la audiencia de vinculación, Griselda Elizalde, mencionó que existieron elementos suficientes para iniciar el juicio por lo que llamó a la víctima y a la acusada a que presenten los medios de prueba, y continuar con el proceso.

Mediante el juicio, Brenda Zabala, abogada defensora de la víctima expuso que el problema comenzó cuando el afectado apeló la custodia de las tres hijas que tiene en común con Yéssica “N” por presunto maltrato, por lo que esta lo habría amenazado con difundir las imágenes que tenía en su poder, en las cuales aparece desnudo. La supuesta agresora exhibió ese contenido íntimo para amenazarlo y negarle la convivencia con las menores, esto ocasionó que fuera despedido de su trabajo por el escándalo que se generó ante la situación.

Hasta el momento el caso sigue en desarrollo por lo que la imputada tendrá que acatar medidas cautelares como no acercarse a su expareja ni difundir imágenes del mismo.

La denominada Ley Olimpia se refiere a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia, por lo que es aplicable a todas las personas que incurran en esta falta.

En el Estado de Coahuila estas reformas están implementadas en su Código Penal, el cual castiga con prisión de 3 a 6 años como mínimo, y máximo de 9 años, el delito de violación a la intimidad sexual.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aplica-ley-olimpia-a-favor-de-un-hombre-por-primera-vez-en-coahuila
Descargado el 21 de noviembre de 2026.